

Comercio

Impuesto todavía afecta el inventario en los comercios post María

Urgen a eliminar el impuesto al inventario.

Por:

NotiCel

Publicado: Oct 03, 2018 12:45 PM AST

Actualizado: Oct 03, 2018 12:45 PM AST



Conferencia de prensa de la Cámara de Comercio
(Juan R. Costa | NotiCel).

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, La Asociación de Comercio al Detal y otras organizaciones se unieron hoy, miércoles, para pronunciarse a favor de eliminar el impuesto al inventario y así permitir que las industrias tengan mayor cantidad de mercancía almacenada en caso de una emergencia.

Esta petición ha incrementado tras el paso del huracán María por la isla y los posteriores problemas que hubo para suplir mercados con suministros y para que los ciudadanos encontraran artículos de primera necesidad.

"Tuvimos que vivir la experiencia de María para que la gente y el Gobierno se dieran cuenta de que es un impuesto perjudicial que pone en riesgo la garantía de abastos que las empresas deben tener para suplir la ciudadanía", sostuvo en medio de una conferencia de prensa, Kenneth Rivera, presidente de la Cámara de Comercio.

MIRA: [Cámara eliminará el impuesto al inventario](#)

En esa línea, las distintas organizaciones presentes, entre las cuales también estuvo la Asociación de Productos de Puerto Rico, apoyan la aprobación de una Reforma Contributiva que deje de lado el impuesto.

Según datos compartidos en la conferencia de prensa, la falta de inventario en comercios de la isla previo al huracán Irma rondaba en el 13%, tras el paso del huracán María, esa cifra aumentó a 44%. Asimismo, los datos más recientes apuntan a que la industria no se ha recuperado del todo, pues un análisis realizado de enero a junio de este año indican que la falta de inventario en la isla es ahora de 23.12%.

Esta cifra, aunque menor a la obtenida los primeros meses post María, refleja que aún queda por normalizar la industria.

No obstante, la actual administración del Partido Nuevo Progresista (PNP) ha hecho especial hincapié en que eliminará el mencionado impuesto.

“Nuestra política pública siempre ha sido la de reducir la carga contributiva en nuestro pueblo para así fomentar el desarrollo económico y la creación de empleos, ese es el norte. El impuesto sobre el inventario ha cobrado gran relevancia tras el disloque causado por el paso del devastador huracán María en septiembre de 2017. No vamos a permitir que el pueblo puertorriqueño vuelva a carecer de víveres, artículos o productos por falta de inventario, eso no va a pasar. Por eso es que estamos evaluando alternativas, nuevamente, que sean viables y reales, para asegurar que los ingresos provenientes de ese arbitrio sean compensados por otra fuente, igualmente real y verificable”, dijo por su parte ayer el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, “PROMESA”, Antonio ‘Tony’ Soto Torres.

